



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**EDIFICIO DE SERVICIOS Y ACCESOS EN LA LAGUNA NEGRA
(SORIA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	30 de septiembre de 2019 de 2019
Licitación	EDIFICIO DE SERVICIOS Y ACCESOS EN LA LAGUNA NEGRA (SORIA)
Presupuesto de Licitación	564.896,45 EUR.
Entidad Contratante	Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León
Fecha de Presentación	22/10/2019
Clasificación	C-4-3 (No Exigible)

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Criterio 1.

CALIDAD DE LA MEMORIA CONSTRUCTIVA.

1.1.-CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN(hasta 10,00 puntos) Se valorará el mayor conocimiento de la obra a ejecutar, y se tendrán en cuenta la adecuación del proceso constructivo a los principales factores condicionantes: medio natural, meteorología, espacios protegidos, y normativa aplicable.

1.2.- FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.....(hasta 5,00 puntos) Se valorará la aplicación de un Código de Buenas Prácticas, en materia de seguridad y salud laboral, aplicable a la ejecución de la obra objeto del contrato por encima del mínimo legal exigido.

1.3.- TECNOLOGÍA E I+D+i.(hasta 5,00 puntos) Se valorará las tecnologías desarrolladas en el marco de proyectos de I+D+i de la empresa, que se van a emplear en la ejecución de la obra y que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra

Criterio 2.

PLAN DE OBRA.

2.1. RELACION DE EQUIPOS Y RENDIMIENTOS.....(hasta 2,50 puntos) Se valorarán los equipos de trabajo dedicados exclusivamente para la ejecución de la obra de objeto del contrato, teniendo en cuenta los siguientes apartados:

2.1.1.Organigrama en el que se detalle la estructura de recursos humanos en relación a la prestación que se va a ejecutar, indicando el personal que intervendrá, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, etc.

2.1.2.Maquinaria, equipamiento y materiales a utilizar en la obra.

2.1.3.Cuadro de rendimientos.

2.1.4.Relación de subcontratistas, indicando el porcentaje total máximo previsto de subcontratación, y los compromisos escritos de los subcontratistas principales.

2.2. CRONOGRAMA.....(hasta 2,50 puntos)

El objetivo es prever de una forma real la duración estimada de cada tarea, aportando un diagrama de Gantt para el conjunto de actividades de la obra.

- Fechas de inicio y final de cada una de las actividades-capítulos.
- Plazos parciales (hitos) que se fijan en este pliego a los que deberá ajustarse la ejecución de la obra.
- Camino crítico.
- Previsión de certificaciones mensuales y acumuladas a origen que se deduzcan de la planificación de actividades.

Nota:En caso de resultar adjudicataria la oferta, será incorporado al contrato como anejo, teniendo por lo tanto valor contractual.

Criterio 3.

PLAN DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL.

3.1.- UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y PRODUCTOS RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE.....(hasta 2,50 puntos)

Se valorará la forma de ejecutar las diferentes unidades de obra, teniendo en cuenta la organización de los equipos de trabajo, los preparativos previos a la ejecución, el orden de las fases de ejecución, la procedencia y distancias de transporte de los materiales y las dificultades del movimiento de equipos y material en obra.

Además, se tendrá en cuenta la aportación de los siguientes datos:

- Responsable medioambiental en obra: Nombre, cargo y forma de contacto.
- Procedimiento de adecuación de los trabajos a ejecutar a las medidas preventivas y correctoras propuestas.

3.2.- PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS.....(hasta 2,50 puntos)

Se valorará el modo propuesto para gestionar los residuos de la obra, con especial atención a las licencias o permisos requeridos, ubicación de instalaciones auxiliares, almacenamientos de materias primas y de residuos, zonas de limpieza, etc.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de septiembre



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE